



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002018-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a promoción del leonés en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a promoción del leonés en la Comunidad Autónoma.

En el año 2016 está previsto desplegar diversas actividades relacionadas con esta materia.

Por una parte, en la Biblioteca Pública de León y dentro de las actividades de la misma, tendrá lugar una mesa redonda en torno al leonés, su proyección literaria y retos de futuro, en la que participarán representantes de diferentes asociaciones dedicadas a la defensa del leonés. Asimismo está prevista una jornada de lectura participativa en leonés.

Por otra parte, dentro de la adquisición de fondo bibliográfico para nuestras bibliotecas, se dedicará un apartado a la adquisición de libros en leonés cuya lectura estará disponible no sólo para los usuarios de las bibliotecas públicas de León, Zamora y Salamanca, sino que llegarán a los usuarios de las provincias a través de la red de bibliobuses. Igualmente está previsto que la Biblioteca Digital de Castilla y León cuente con un apartado específico dedicado al leonés, ofreciendo obras digitalizadas en esta lengua.



A todas estas actuaciones se le sumará el respaldo a la publicación de la nueva creación literaria en las diversas variantes comarcales del leonés, recopilando tanto poemarios como relatos premiados en los últimos años en el certamen que convoca la asociación cultural La Caleyá.

Las zonas de actuación se centran en la provincia de León, si bien algunas de las iniciativas son transversales y llegan a todos los interesados en el conocimiento de la cultura leonesa.

Estas actuaciones serán financiadas por la Junta de Castilla y León directamente o en colaboración con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Además, los Presupuestos Generales de la Comunidad para el presente año incorporan una partida presupuestaria específica a instancia de la enmienda presentada por D. Luis Mariano Santos Reyero, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se asignan 3.000 euros en la aplicación presupuestaria 10.03.334A01.64100.3 No obstante desde esta Consejería se ha venido considerando la promoción de la cultura leonesa en el marco general de la actividad promocional general, sin distinciones, aprovechando las sinergias que las diversas acciones pueden generar.

Valladolid, 16 de marzo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.